

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

**FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION**

**TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL**

**DISTRITO DE PILLCO MARCA, 2017**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO  
ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES  
Y FINANCIERAS.

**AUTORA:**

JULIA SOLEDAD SANTILLAN CALLUPE

**ASESOR:**

Mg. ROBERTO PEÑA CELIS

HUANUCO - PERU

2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

**FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION**

**TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL**

**DISTRITO DE PILLCO MARCA, 2017**

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EL GRADO  
ACADEMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD.

**AUTORA:**

JULIA SOLEDAD SANTILLAN CALLUPE

**ASESOR:**

Mg. ROBERTO PEÑA CELIS

HUANUCO - PERU

2018

## **FIRMA DEL JURADO EVALUADOR**

Luis Alberto Torres García

**Presidente**

Mgtr. Elías Agripino Castillo Quispe

**Miembro**

Mgtr. Julio Vicente Pardavé Brancacho

**Miembro**

Mgtr. Roberto Peña Celis

**Asesor**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios divino creador y salvador  
quien guía mi camino a quien le debo  
todo lo que tengo y todo lo que soy.

A la Universidad Católica Los  
Ángeles de Chimbote por acogernos  
en su seno.

A los docentes de la escuela profesional  
de Contabilidad por sus sabias  
enseñanzas y experiencias  
compartidas.

Al docente tutor del curso por  
motivarnos para la culminación de la  
tesis.

## **DEDICATORIA**

A mi madre y esposo quienes me brindaron su apoyo moral, espiritual siempre están conmigo para darme una palabra de aliento ante las adversidades.

A mis amigas Corina e Isabel por motivar para seguir adelante con los estudios y lograr los objetivos trazados de la vida.

## **RESUMEN**

El tema de investigación ha dado como resultados el conocimiento de las múltiples causas de como la evasión tributaria es un mal que aqueja no solo a nuestro país, sino también a aquellos que utilizan tecnologías avanzadas para detectar dicho problema. Se concluye que la evasión tributaria solo se va evitar cuando se tome conciencia de que la tributación no es una obligación sino un deber con el estado. Asimismo, si un estado es considerado como una gran empresa, necesita recursos para llevar a cabo su gestión y estos recursos se consiguen gracias a la tributación.

El presente trabajo titulado La cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca 2017, busca conocer las causas que se asocian a la evasión tributaria en las empresas con licencia de funcionamiento y formalmente constituidas de ferreterías ubicadas en el distrito de Pillco Marca, en ese sentido se espera que la presente investigación constituya un valioso aporte para el desarrollo del sector.

Esta investigación es de tipo cuantitativo y nivel descriptivo con un diseño no experimental, la técnica que se ha utilizado fue el instrumento.

Los resultados nos demuestran que la mayoría de las empresas conformadas contribuyen de manera satisfactoria con el estado.

La población está conformada por 8 empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, que cuentan con licencia de funcionamiento. Fuente: Informe N° 203– 2018-MDPM-GDSyE Gerencia de desarrollo Social y económico de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y 7 ferreterías sin licencia de funcionamiento porque son nuevas en el negocio y algunos han iniciado sus respectivos tramites.

La muestra se tomó toda la población que consta de 15 empresas ferreteras, dado que mi población es una cantidad reducida, es decir no amerita realizar la aplicación de técnica de muestreo para seleccionar la cantidad de integrantes de la muestra, en este caso la muestra será poblacional.

Siendo el enunciado de la siguiente manera ¿De qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017?

**PALABRAS CLAVES:** Conciencia tributaria, cultura Tributaria, evasión tributaria, recaudación tributaria.

## **ABSTRACT**

The research topic has resulted in the knowledge of the multiple causes of how tax evasion is an evil that affects not only our country, but also those who use advanced technologies to detect this problem. It is concluded that tax evasion will only be avoided when it becomes aware that taxation is not an obligation but a duty with the state. Likewise, if a state is considered a large company, it needs resources to carry out its management and these resources are obtained thanks to taxation.

The present work entitled tax culture and tax evasion in the hardware companies of Pillco Marca 2017 district, seeks to know the causes associated with tax evasion in companies with operating licenses and formally constituted hardware stores located in the district of Pillco Marca, in this sense, it is expected that this research constitutes a valuable contribution for the development of the sector.

This research is of a quantitative and descriptive level with a non-experimental design, the technique that was used was the instrument.

The results show us that most of the conformed companies contribute in a satisfactory way with the state.

The population is made up of 8 hardware companies from the district of Pillco Marca, which have an operating license. Source: Report N ° 203- 2018-MDPM-GDSyE Management of Social and economic development of the District Municipality of Pillco Marca and 7 hardware stores without operating license because they are new to the business and some are in their respective procedures.

**KEY WORDS:** Consciousness tributary, tax culture, tax evasion, tax collection.

## INDICE

TÍTULO DE LA TESIS.....	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	viii
CONTENIDO.....	ix
INDICE DE TABLAS .....	xi
INDICE DE GRÁFICOS .....	xiii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA</b>	
2.1 Antecedentes.....	17
2.2 Bases Teóricas de la Investigación.....	21
2.2.1 Sistema Tributaria Peruano.....	21
2.2.2 Tributos.....	22
2.2.2.1Tipos de tributos.....	22
2.2.2.2 Conciencia tributaria.....	23
2.2.2.3 Principios del tributo.....	24
2.2.3 Evasión tributaria.....	25
2.2.3.1 Tipos de evasión tributaria.....	26
2.2.3.2 Características de la evasión Tributaria.....	26
2.2.3.3 Causas de la evasión Tributaria.....	27
2.2.3.4 Efectos de la evasión tributaria.....	27

2.2.3.5 Formas de evasión.....	28
2.2.3.6 Recaudación Tributaria.....	28
2.2.3.7 Características de la recaudación tributaria.....	28
<b>III HIPÓTESIS</b>	
3.1 Hipótesis General.....	29
3.2 Hipótesis Específicos.....	29
<b>IV METODOLOGÍA</b>	
4.1 Diseño de la investigación.....	29
4.2 Población y muestra.....	30
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores.....	31
4.4 Técnicas e instrumentos.....	33
4.5 Plan de análisis.....	33
4.6 Matriz de consistencia.....	34
4.7 Principios éticos.....	35
<b>V RESULTADOS</b>	
5.1 Resultados.....	36
5.2 Análisis de resultados.....	56
<b>VI CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>64</b>

## INDICE DE TABLAS

¿Ud. como buen contribuyente conoce los tipos de tributos que existe en nuestro país?	
<b>Tabla 1</b> .....	<b>36</b>
¿Ud. propicia el cumplimiento voluntario en el pago de sus impuestos?	
<b>Tabla 2</b> .....	<b>37</b>
¿Ud. cree que las contribuciones con el estado es importante para el desarrollo del país?	
<b>Tabla 3</b> .....	<b>38</b>
¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en el Perú?	
<b>Tabla 4</b> .....	<b>39</b>
¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria?	
<b>Tabla 5</b> .....	<b>40</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores?	
<b>Tabla 6</b> .....	<b>41</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos?	
<b>Tabla 7</b> .....	<b>42</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria?.	
<b>Tabla 8</b> .....	<b>43</b>
¿Ud. refiere conocer los principios de legalidad del tributo	
<b>Tabla 9</b> .....	<b>44</b>
¿Ud. refiere conocer los principios de reserva de ley del tributo? del país?	
<b>Tabla 10</b> .....	<b>45</b>

¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo?	
<b>Tabla 11</b> .....	<b>46</b>
¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país?	
<b>Tabla 12</b> .....	<b>47</b>
¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país?	
<b>Tabla 13</b> .....	<b>48</b>
¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es la falta de información?	
<b>Tabla 14</b> .....	<b>49</b>
¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria?	
<b>Tabla 15</b> .....	<b>50</b>
¿Cree Ud. cree que los contribuyentes declaran datos falsos?	
<b>Tabla 16</b> .....	<b>51</b>
¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de impuestos?	
<b>Tabla 17</b> .....	<b>52</b>
¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias, son necesarias para el desarrollo del país?	
<b>Tabla 18</b> .....	<b>53</b>
¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos?	
<b>Tabla 19</b> .....	<b>54</b>
¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?	
<b>Tabla 20</b> .....	<b>55</b>

## INDICE DE GRAFICOS

¿Ud. como buen contribuyente conoce los tipos de tributos que existe en nuestro país?	
<b>Grafico 1</b> .....	<b>36</b>
¿Ud. propicia el cumplimiento voluntario en el pago de sus impuestos?	
<b>Grafico 2</b> .....	<b>37</b>
¿Ud. cree que las contribuciones con el estado es importante para el desarrollo del país?	
<b>Grafico 3</b> .....	<b>38</b>
¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en el Perú?	
<b>Grafico 4</b> .....	<b>39</b>
¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria?	
<b>Grafico 5</b> .....	<b>40</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores?	
<b>Grafico 6</b> .....	<b>41</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos?	
<b>Grafico 7</b> .....	<b>42</b>
¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria?	
<b>Grafico 8</b> .....	<b>43</b>
¿Ud. refiere conocer los principios de legalidad del tributo?	
<b>Grafico 9</b> .....	<b>44</b>
¿Ud. refiere conocer los principios de reserva de ley del tributo?	
<b>Grafico 10</b> .....	<b>45</b>
¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo?	
<b>Grafico 11</b> .....	<b>46</b>
¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país?	
<b>Grafico 12</b> .....	<b>47</b>

¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país?	
<b>Grafico 13</b> .....	<b>48</b>
¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es la información?	
<b>Grafico 14</b> .....	<b>49</b>
¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria?	
<b>Grafico 15</b> .....	<b>50</b>
¿Cree Ud. cree que los contribuyentes declaran datos falsos?	
<b>Grafico 16</b> .....	<b>51</b>
¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de impuestos?	
<b>Grafico 17</b> .....	<b>52</b>
¿El cumplimiento de las obligaciones tributarias, son necesarias para el desarrollo del país?	
<b>Grafico 18</b> .....	<b>53</b>
¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos?	
<b>Grafico 19</b> .....	<b>54</b>
¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?	
<b>Grafico 20</b> .....	<b>55</b>

## **I. INTRODUCCION**

El presente trabajo de investigación tuvo como principal propósito determinar la incidencia de la cultura tributaria en la evasión tributaria de las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

Así mismo informar sobre la importancia que tiene la cultura tributaria para erradicar la evasión tributaria, por ello es necesario desarrollar una cultura tributaria que permite a los ciudadanos cumplir con las obligaciones tributarias, uno de los problemas que viene afectando a la sociedad y a la economía del país.

Por ello en su agenda política de los países latinoamericanos está presente la lucha contra la evasión tributaria, es así que se formulan estrategias de control o fiscalización tributaria las cuales son importantes en dicha lucha, es así que el esfuerzo por controlar el cumplimiento tributario no basta por sí solo para vencer las prácticas de evasión.

Es importante que exista una relación óptima entre el estado y el ciudadano, por ello es necesario desarrollar una cultura tributaria que permite a los ciudadanos cumplir con las obligaciones tributarias acorde con los valores democráticos.

Vivimos en esta sociedad donde la evasión tributaria considerada unos de los problemas que viene afectando a la economía del país, debe iniciarse desde la propia responsabilidad de los contribuyentes y/o empresas a tomar conciencia, es decir hay diversos factores que influyen para que se dé la evasión tributaria pero ninguno de esto justifica la falta de actitud de los contribuyentes y/o empresarios. Sunat detectó que se vienen utilizando facturas ficticias con la finalidad de contar con un mayor crédito fiscal y de esa manera reducir el pago del IGV.

En nuestro país las empresas ferreteras desempeñan un papel importante, es así que algunas de estas empresas no cumplen con sus respectivas obligaciones tributarias, también podemos rescatar que si hay contribuyentes honestos que actúan con sinceridad. Por lo expuesto se ha formulado el siguiente enunciado: ¿De qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca en el 2017? Así mismo, se ha formulado como **objetivo general:** Determinar que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca en el 2017 y para dar respuesta a este objetivo general se ha formulado los siguientes **objetivos específicos:**

Evaluar la influencia de los tipos de tributos en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

Describir la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017

Analizar la relación que existe entre los principios tributarios y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

## **II. REVISION LITERARIA**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Internacionales**

**Paredes, P.** (2015), en su tesis denominado: *“La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas, periodo 2009-2012”* cuyo objetivo fue, determinar la incidencia de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia de Guayas en el periodo 2009-2012, llegó a las siguientes conclusiones, la cultura tributaria se forma y fortalece a través de la educación, la evasión tributaria impide al estado redistribuir sus ingresos y proveer los servicios básicos a la población menos favorecida ocasionando además la generación de un déficit fiscal, la evasión estar presente mientras existan deficiencias de control y fiscalización por parte de administración tributaria.

**Castillo, K.** (2006), en su tesis denominado: *“Causas de la evasión fiscal en Venezuela”* cuyo objetivo fue, explicar las causas de la evasión fiscal en Venezuela con el fin de mejorar la recaudación fiscal, llegó a las conclusiones, el delito de defraudación tributaria lesiona de manera directa el patrimonio del estado. La defraudación atenta contra la hacienda pública, este es el daño inmediato, directo y cuantificable que a su vez apareja un daño mediato, inmaterial y aún más perverso, consiste en el atentado contra la conciencia fiscal por sumarse a la generalización de una conducta que apareja desprecio o indiferencia por el deber ciudadano de colaborar, falta de solidaridad social, del habito de la responsabilidad con el colectivo que alimenta la toma de beneficios sin la correspondiente contrapartida legal, en fin el plegarse a la cultura de la evasión.

### 2.1.2. Nacionales

**Miranda, S.** (2016), en su tesis denominado: *“Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria, Lima, 2016”*, universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú cuyo objetivo fue, determinar de qué manera influye la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria Lima, 2016, llegó a las siguientes conclusiones, las acciones operativas de fiscalización influye eficazmente y significativamente en la recaudación tributaria lo que permite el logro y objetivos de la entidad recaudadora siendo las acciones operativas de fiscalización la actividad principal de esta ya que se encuentra en relación directa con la generación de riesgo para cada contribuyente, sector y ciudadanos en general.

**Huari, M.** (2017), en su tesis denominado: *“La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado de la joya – provincia de Tambopata - 2016”*, Universidad Andina del Cusco, Perú, cuyo objetivo fue, establecer la relación que existe entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya – Provincia de Tambopata, llegó a las siguientes conclusiones, luego de analizar los resultados se dice que si existe el grado de correlación positiva muy fuerte entre, cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado La Joya - Provincia de Tambopata – 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,972\*\*, se determinó que existe un grado de correlación positiva perfecta entre la conciencia tributaria y la administración tributaria deficiente en los arrendadores de

predios en el centro poblado la Joya - Provincia de Tambopata - 2016, con un coeficiente de correlación de Pearson de 1,000\*\*

**Ramos, A.** (2016) en su tesis denominado: *“La cultura Tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en las empresas comerciales de la provincia de Huara”*, Universidad José Faustino Sánchez Carrión, Perú, cuyo objetivo fue, demostrar que la cultura tributaria como estrategia influye en la disminución de la evasión fiscal en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura, llegó a las siguientes conclusiones, la cultura tributaria como estrategia influye de manera significativa en la disminución de la evasión fiscal en las empresas comerciales que desarrollan sus actividades en el ámbito geográfico de la provincia de Huaura, por cuanto permite no solamente crear conciencia tributaria y a través de ella generar en los contribuyentes valores éticos que signifique conocer sus derechos y deberes. Sino también al conocimiento detallado e integral de las normas de manera que consolide una actitud positiva hacia la tributación en lo que respecta a la determinación y cumplimiento de sus obligaciones tributarias que en el caso de las empresas que se dedican a la actividad comercial se concentran en el Impuesto a las ventas y el impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

### **2.1.3 Locales**

**Aranda, A.** (2015), en su tesis denominado: *“Evasión Tributaria en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado en la ciudad de Tingo María, 2015”* Universidad Nacional Agraria de la Selva, Huánuco, cuyo objetivo fue, identificar las principales causas que influyen en la evasión tributaria en contribuyentes del nuevo Rus en Tingo María, Huánuco, 2015, llegó a las siguientes conclusiones, el nivel de cultura tributaria de los contribuyentes del nuevo Rus, es baja conforme lo

indican los resultados: No todos tienen conocimiento pleno de sus obligaciones tributarias, la mayoría no reciben orientación tributaria, tampoco no han recibido educación tributaria durante sus estudios, casi todos no pagarían impuestos si tuvieran oportunidad de hacerlo, un gran porcentaje de contribuyentes desconocen el destino de los impuestos.

**Cabello, J.** (2013), en su tesis denominado: *“La conciencia tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la Renta de Tercera Categoría de los establecimientos de hospedajes en la ciudad de Tingo María - 2013”* Universidad de Huánuco, cuyo objetivo fue, determinar si la información tributaria influye en la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría de los establecimientos de hospedajes en la ciudad de Tingo María, 2013, llegó a las siguientes conclusiones, existe una deficiente información tributaria por parte de la administración tributaria debido a que la difusión es precaria y por lo tanto no se fortalece la conciencia tributaria de los contribuyentes, se observó una escasa cultura tributaria basada en lo ético y lo cultural por parte de los contribuyentes, debido a que desconocen la importancia de contribuir correctamente al estado y el beneficio que esta genera a la sociedad

**Carlos, J.** (2015) en su tesis denominado: *“Cultura Tributaria y la evasión del impuesto por alquileres de inmuebles en el distrito de Huánuco - 2015”* Universidad Católica, cuyo objetivo fue, determinar en qué medida la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos por alquileres de inmuebles en el distrito de Huánuco, llegó a las siguientes conclusiones, la cultura tributaria tiene una influencia directa en la evasión de impuestos por alquileres de inmuebles en Huánuco esto a razón de que el Huanuqueño no cumple con sus obligaciones

voluntarias de tributar como muestra 40% respondieron que el Huanuqueño es cumplidor con el pago del impuesto de vivienda y el 60% negaron que los Huanuqueños sean cumplidores con el pago del impuesto pagar impuestos y contribuir con las cargas públicas es un deber de todo ciudadano. Este debe ser el norte del pensamiento de los ciudadanos peruanos y de Huánuco si se quiere alcanzar un mañana distinto, este es un asunto de conciencia, es un aporte a una viada en democracia.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Sistema tributario peruano**

El sistema tributario peruano es el conjunto de normas, principios e instituciones que regulan las relaciones procedentes de la aplicación de tributos en el país.

Según la constitución política del Perú el estado es el que tiene poder político organizado en tres niveles y estos son nacional, regional y local, cada uno agrupa diferentes unidades ejecutoras o productos de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos deben ser financiados con los tributos.

### **Elementos del sistema tributario**

Los elementos del sistema tributario son los siguientes:

- a) Política tributaria: Son aquellos lineamientos que dirige el sistema tributario, diseñado por el MEF.
- b) Normas tributarias: Esta política tributaria se implementa a través de las normas tributarias.

- c) **Administración tributaria:** Lo constituyen los órganos del estado a su vez están encargados de aplicar la política tributaria es así que a nivel nacional es adoptado por la SUNAT Superintendencia de Administración Tributaria y la SUNAD Superintendencia Nacional de Administración de Aduanas.

## **2.2.2 Tributos**

Los tributos son aportes que los contribuyentes realizan al estado peruano con la finalidad de satisfacer el gasto público y el cumplimiento de las obligaciones sociales, políticas y económicas, además que la ley exige y estas estén establecidas en un plan de gobierno.

### **2.2.2.1 Tipos de tributo:**

Los tributos se clasifican de la siguiente manera y podemos identificar:

- a) **Impuestos:** Es el aporte de forma obligatoria de cada ciudadano, el impuesto no se origina para que el contribuyente reciba un servicio directo por parte del estado, sino también como algo independiente.

**Ejemplo:** Podemos decir que el impuesto a la renta, pero a su vez esta contraprestación del estado por ese aporte no se visualiza de forma inmediata sino a través de los servicios estatales como obras y servicios en educación, salud, etc. Y estas van a beneficiar a otras poblaciones distintas de los aportes, los tipos de impuestos pueden ser a su vez directos e indirectos.

- b) **Contribuciones:** Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el estado.

**Ejemplo:** Las aportaciones que se realizan al ESSALUD, es así que beneficia directamente en prestaciones de salud para quienes realizan esa aportación y para sus familias.

- c) **Tasas:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servicio público individualizado en el contribuyente.

**Por ejemplo:** Cuando realizamos el pago del T.U.U.A es el tributo o tasa que se paga cuando alguien desea embarcarse usando los servicios del aeropuerto.

**Las tasas pueden ser:**

Los arbitrios lo recaudan los gobiernos locales es decir por la prestación de un servicio público como pueden ser el pago de derecho para obtener una copia de la partida de nacimiento, las licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales o licencias de construcción. SUNAT (2012).

#### **2.2.2.2 Conciencia tributaria:**

Se denomina conciencia tributaria a la interiorización en los individuos de los deberes tributarios fijados por las leyes, para poder cumplirlas de manera voluntaria, comprendiendo que dicho cumplimiento acarreará un beneficio común para la sociedad en la cual ellos están insertados.

**Ejemplo:** La falta de conciencia tributaria es la no exigencia del comprobante de pago para obtener una rebaja en el precio o porque le resulta indiferente, otro es la obtención de ganancias ilícitas sorprendieron la buena fe de la Administración Tributaria mediante la simulación de actividades y documentos a favor de terceros.

**a) Educación tributaria:**

La educación fiscal tiene como objetivo difundir ideas valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras.

El objetivo es facilitar contenidos morales, de ahí que la educación fiscal deba tratarse en el aula como un tema de compromiso con el ciudadano.

**b) Cultura Tributaria**

Es el nivel de conocimiento que tiene cada persona que representa a la sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es importante que todos los ciudadanos del país adquieran una cultura tributaria así comprender que los tributos son recursos importantes que recauda el estado.

**c) Política tributaria**

Está diseñado por el MEF, esta política asegura la sostenibilidad de las finanzas públicas, es decir eliminando distorsiones y movilizand o nuevos recursos a través de ajustes o reformas tributarias.

**2.2.2.3 Principios del tributo:**

Significa el origen es decir la razón fundamental, cada uno de las primeras proposiciones de la voluntad soberana la que es emitida por el congreso, como representante del pueblo, estos principios son los siguientes:

- a) **Principio de legalidad:** Este principio del tributo tiene su propio origen en la ley, también se da como expresión de la voluntad soberana, la que es difundido por el congreso como representante del pueblo.

- b) **Principio de reserva de ley:** Este principio del tributo se da cuando una norma constitucional reserva directamente a una ley la regulación de una determinada materia, por lo que se da la posibilidad de que los aspectos de esa reserva estén regulados por disposiciones de naturaleza distinta a la ley.
- c) **Principio de igualdad:** Este principio básicamente se refiere a que nadie puede ser exonerado del impuesto por ningún motivo. Este principio se complementa con el requerimiento de una igualdad real, es decir al sacrificio económico que debe hacer quien lo paga. Cada miembro de la sociedad debe tener responsabilidades de asumir con sus pagos correspondientes, de forma que sean iguales y pertinentes.
- d) **Principio de efecto no confiscatorio:** Hablar de este principio se puede mencionar que da a entender que el ciudadano entrega al estado peruano una parte de sus bienes esto en cumplimiento al principio de legalidad, es ahí donde se establece el principio de efecto no confiscatorio de los tributos.
- e) **Respeto de los derechos fundamentales de la persona:** Este principio nos explica que ninguna norma puede faltar a las garantías constitucionales de la persona como son los siguientes: Igualdad ante la ley, derecho al secreto, y a la inviolabilidad de las comunicaciones, derecho a la propiedad y a la herencia, derecho a la legítima defensa, como podemos resaltar no hay prisión por deudas. SUNAT (2012).

### **2.2.3 Evasión tributaria**

SUNAT (2012) Actualmente se le llama delito tributaria a cualquier hecho que lleve a cometer u omitir su obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio,

ganancia, venta, es decir con la única finalidad de que no sea considerada como parte de la base sobre la que se calcula el impuesto.

### **2.2.3.1 Tipos de evasión tributaria**

La evasión tributaria en nuestro país se da de la siguiente manera.

- a) **Parcial:** Esta elusión se da cuando el contribuyente declara y paga puntualmente, pero solo una parte de los tributos a los que está obligado.
- b) **Total:** Esta elusión se da cuando se evita todo el pago de los tributos, aun cuando no se utilice ningún medio, es así que se produce evasión tributaria cuando existe:
  - Ocultamiento de la base imponible
  - Aumento de las deducciones
  - Excepciones de los créditos por impuestos pagados
  - Desplazamiento de la base imponible.

### **2.2.3.2 Características de la evasión tributaria**

Las características de la evasión tributaria son los siguientes.

- La evasión resta los recursos que el país necesita para su desarrollo.
- El contribuyente que no paga sus impuestos está siendo desleal frente al contribuyente honesto, el cual es perjudicial para el desarrollo de la economía peruana.
- La evasión aumenta la ineficiencia del sistema tributario puesto que la pérdida de recaudación que de ella se deriva debe ser compensado por tasas impositivas muy altas. Se puede decir que una menor evasión permitirá disponer de los recursos que el país necesita, así abordar con

éxito las carencias en el área social. Es así que la reducción de la evasión es un tema de la política y administración tributaria.

- Reducir las tasas excesivamente altos ayuda en la aceptación del sistema tributario, también el cumplimiento. JORRAT (2000).

### **2.2.3.3 Causas de la evasión tributaria**

Las principales causas de la elusión tributaria son lo siguiente:

- ✓ Obtención de beneficios particulares es decir apropiándose del dinero público.
- ✓ Desconocimiento de las principales normas tributarias.
- ✓ Procedimiento tributarios complejos.
- ✓ Desinterés por adecuarse a la formalización y la legalidad.
- ✓ Percepción de estar pagando demasiados impuestos.
- ✓ percepción de no estar recibiendo servicios públicos por los impuestos que se pagan. **SUNAT (2012)**

### **2.2.3.4 Efectos de la evasión tributaria**

Las consecuencias de la evasión tributaria se dan de la siguiente manera.

- Perjudica el desarrollo económico del país, no permitiendo que el estado pueda redistribuir el ingreso a partir de la tributación.
- Déficit fiscal, originando nuevos tributos, es decir mayores tasas o créditos externos.
- Desconfianza de los inversionistas.

### **2.2.3.5 Formas de evasión**

Las formas de evasión en nuestro país se dan de la siguiente manera.

- Personas naturales, la evasión se da mediante la no declaración de ingresos (ocultamiento de ingresos, es decir se declara ingresos menores a los percibido).
- Personas jurídicas, la evasión se da a través de la deducción de gastos mayores a los legalmente permitidos.

Como podemos mencionar que el grado de cumplimiento de las empresas se da en función a su tamaño, es así que algunas empresas grandes ubicadas en la capital se ven motivados a cambiar de domicilio fiscal a ciudades pequeñas con la finalidad de reducir la posibilidad de ser fiscalizados.

### **2.2.3.6 Recaudación tributaria**

Significa recolectar elementos u objetos con un fin específico, también se hace referencia así al acto de juntar elementos monetarios ya sean billetes y monedas con la finalidad de ponerlos a disponibilidad de los gobernantes, es así que lo van a administrar en nombre del pueblo.

La recaudación se organiza en cada región de forma particular, en distintas jerarquías éstas pueden tener montos mayores o menores a pagar que otros dependiendo de la actividad que cumplan y de las ganancias que se obtengan.

### **2.2.3.7 Características de la recaudación tributaria**

La recaudación tributaria está relacionada con el crecimiento económico del país, a nivel interno y entorno internacional. La eficiencia de poder

recaudar depende mucho del trabajo y de las administraciones tributarias de la labor fiscalizadora que se cumplen.

### **III. HIPOTESIS**

#### **3.1 Hipótesis General**

La cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

#### **3.2 Hipótesis Nula**

La cultura tributaria no influye significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

#### **3.3 Hipótesis Específico**

- Los tipos de tributos influyen significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca
- La conciencia tributaria incide significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.
- Los principios tributarios se relacionan significativamente con la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.

### **IV. METODOLOGIA**

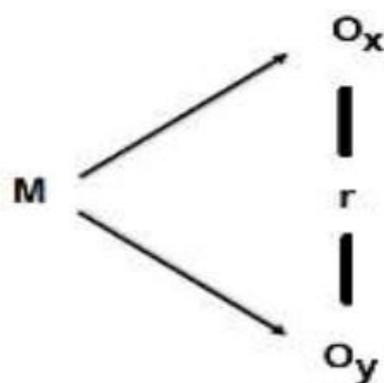
#### **4.1 Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación que se ha aplicado en este trabajo de investigación es el no experimental, dado que no se han manipulado las variables de estudio, es decir a los contribuyentes del rubro comerciantes de ferretería no se ha aplicado

ninguna estrategia ni preparación para que puedan cambiar de parecer sobre su cultura tributaria.

La investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables, no poseen grupo de control ni mucho menos experimental, es decir analizan y estudian los hechos y fenómenos de la realidad después de su ocurrencia (Carrasco, S. 2009, p 71)

Este diseño se representa de la siguiente manera:



Dónde:

M = es la muestra de estudio

Ox = observación a la variable: cultura tributaria

Oy = observación a la variable: evasión tributaria

r = relación entre las variables de estudio

## 4.2 Población y muestra

### 4.2.1 Población

La población está conformada por 15 ferreterías en el distrito de Pillco Marca.

Según el reporte proporcionado por la Municipalidad distrital, la población rubro comerciantes de ferretería con licencia de funcionamiento solamente son 8 y los 7

restantes se encuentran a la fecha sin licencia de funcionamiento, porque están iniciándose en el negocio y otros en trámite de la licencia de funcionamiento.

La población es el conjunto de todos los elementos (unidad de análisis) que pertenecen al ámbito espacial con características comunes donde se desarrolla el trabajo de investigación **(Carrasco, Sergio. 2009, P 236)**.

#### **4.2.2 Muestra**

El tipo de muestreo es el no probabilístico, también llamado muestreo por conveniencia, no es aleatorio e intencional. Asimismo, se tomó como muestra a toda la población que consta de 15 comerciantes de ferretería dado que mi población es una cantidad reducida, es decir no amerita realizar la aplicación de técnicas ni de tipos de muestreo para seleccionar la cantidad de integrantes de la muestra. En este caso la muestra será poblacional. Dado que el muestreo es el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. "Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se seleccionan un conjunto de elementos de una población que representa lo que sucede en toda esa población" **(MATAN, 1997, p19)**, sin embargo, para la presente investigación se trabajó con toda la población

#### **4.3 Definición y operacionalización de las variables**

Es un proceso metodológico que consiste en descomponer o desagregar deductivamente las variables que componen el problema de la investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico, es decir las variables se dividen, si son complejas en dimensiones, indicadores, índices, subíndices e ítems, pero si estas son concretas en indicadores, índices e ítems. **(Carrasco, S. 2009 P 226)**

VARIABLES	DEFINICION	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
<p><b>Variable 1:</b> <b>Independiente</b></p> <p>Cultura tributaria</p>	<p><b>Rosasco (2007)</b> La cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad a cerca del sistema tributario y sus funciones.</p>	<p><b>X1 Tipos de tributos</b></p> <p><b>X2 Conciencia tributaria</b></p> <p><b>X3 Principios de tributos</b></p>	<p>- Impuestos - Contribuciones - Tasas</p> <p>- Educación tributaria - Cultura Tributaria - Política Tributaria</p> <p>- Principio de legalidad - Principio de reserva de ley - Principio de igualdad</p>	<p>1¿Ud. como buen contribuyente conoce que son los impuestos? 2¿Ud. propicia el cumplimiento voluntario en el pago de sus impuestos? 3¿Ud. cree que las contribuciones en el estado es importante para el desarrollo del país? 4¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en nuestro Perú? 5¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria? 6¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores? 7¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos? 8¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria? 9¿Ud. refiere conocer sobre los principios de legalidad del tributo? 10¿Ud. refiere conocer sobre los principios de reserva de ley del tributo? 11¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo? 12¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país? 13¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país? 14¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es la falta de información? 15¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria? 16¿Cree Ud. que los contribuyentes declaran datos falsos? 17¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de los impuestos? 18¿Cree Ud. que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, son necesarias para el desarrollo del país? 19¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos? 20¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?</p>
<p><b>Variable 2:</b> <b>Dependiente</b></p> <p>Evasión tributaria</p>	<p><b>SUNAT (2012)</b> La evasión tributaria es considerada a cualquier hecho que lleva a cometer u omitir su obligación de declarar totalmente su ingreso, patrimonio, ganancias, ventas, etc.</p>	<p><b>Y1 Tipos de evasión</b></p> <p><b>Y2 Causas de la evasión tributaria</b></p> <p><b>Y3 Efectos de la evasión tributaria</b></p>	<p>- Parcial - Total</p> <p>- Beneficios particulares apropiados del dinero publico</p> <p>- Desconocimiento de las normas tributarias</p> <p>- Perjudica el desarrollo económico del país. - Desconfianza de parte de los inversionistas, fuga de capitales y disminución de la inversión privada.</p>	

#### **4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

##### **Técnica**

La técnica que se aplicó en este trabajo de investigación, es la revisión bibliográfica, la encuesta y el análisis documental.

Para ello se tuvo que recolectar información de las diferentes fuentes como textos, revistas, libros, artículos de internet, tesis y demás fuentes documentales relacionados con la cultura y evasión tributaria de las empresas ferreteras.

##### **Instrumentos**

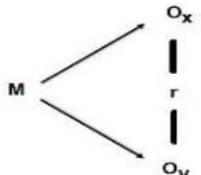
Los instrumentos que se utilizaron fueron: El cuestionario, la entrevista y la observación directa, el cual estuvo compuesto por preguntas cerradas con alternativas y las respuestas estuvieron condicionadas aun SI o a un NO, redactadas de manera sencilla para ser entendidos por los encuestados y sean fáciles de tabular los datos obtenidos. Pero para el recojo de información de la muestra especialmente fue el cuestionario.

#### **4.5 Plan de análisis**

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar las frecuencias y los porcentajes de los resultados de la aplicación del cuestionario.

#### **4.6 Matriz de consistencia**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASION TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA, 2017**

<b>ENUNCIADO DEL PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO DEL PROBLEMA</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<p>¿De qué manera la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca en el 2017?</p> <p><b>ENUNCIADO ESPECIFICO</b></p> <p>¿De qué manera los tipos de tributos influyen en la evasión tributario en las empresas ferretera del distrito de Pillco Marca, 2017</p> <p>¿De qué manera la conciencia tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017</p> <p>¿Qué relación existe entre los principios tributarios y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017</p>	<p><b>GENERAL</b> Determinar que la cultura tributaria influye en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <p>Evaluar la influencia de los tipos de tributos en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.</p> <p>Describir la influencia de la conciencia tributaria en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.</p> <p>Analizar la relación que existe entre los principios tributarios y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.</p>	<p><b>GENERAL</b> La cultura tributaria influye significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICOS</b></p> <p>Los tipos de tributos influyen significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.</p> <p>La conciencia tributaria influye significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.</p> <p>Los principios tributarios se relacionan significativamente con la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.</p> <p><b>HIPOTESIS NULA</b> La cultura tributaria no influye significativamente en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca</p>	<p><b>Variable 1</b> Independiente Cultura tributaria</p> <p><b>DIMENSIONES</b> Tipos de tributos Conciencia tributaria Principios tributarios</p> <p><b>Variable 2</b> Dependiente Evasión tributaria</p> <p><b>DIMENSIONES</b> Tipos de evasión tributaria Causas de la evasión tributaria Efectos de la evasión tributaria</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> Aplicada</p> <p><b>Nivel de investigación</b> Descriptivo</p> <p><b>Enfoque de la investigación</b> Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> No experimental correlacional</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p><b>M = Muestra</b> <b>Ox = Cultura tributaria</b> <b>Oy = Evasión tributaria</b></p>

#### **4.7 Principios éticos**

La investigación no es solo un acto técnico, es ante todo el ejercicio de un acto responsable y desde esta perspectiva la ética de la investigación hay que planteársela como un subconjunto dentro de la moral general, aunque aplicada a problemas mucho más restringidos que la moral, nos estamos refiriendo a un aspecto de la ética profesional.

- Principio de solidaridad, que establece que todo hombre o mujer que vive en una sociedad humana, tiene la obligación de buscar el bien común y de ser atento y servicial con las necesidades de los demás. En efecto, la presente investigación su finalidad es aportar como una información para que las personas después de la lectura reflexionen autocríticamente de sus actos como contribuyente, asimismo, comprender que todo los bienes que el estado implementa en nuestro país es con la finalidad de buscar el bien común, para lo cual es importante nuestra actitud tributaria positiva.
- Principio de igualdad que establece que todos somos iguales, es decir que tenemos los mismos derechos y mismas obligaciones. Lo cual, implica que todos estamos en la obligación de tributar y cumplir con nuestros deberes al margen de nuestro nivel de ingresos.
- Principio de humanización este viene a dejar patente que todo ser humano debe vivir, actuar y fomentar valores humanos como son la libertad, la conciencia, el sentido social, o incluso la responsabilidad. Esta investigación, no está contenida de información falsa, se ha respetado los datos proporcionados por la

población tal como se presenta, los aportes de teóricos e investigaciones se ha tomado citando el autor correspondiente.

## V. RESULTADO Y ANALISIS DE RESULTADOS

### 5.1 Resultados

Los resultados se han obtenido a través de la encuesta realizada a 15 empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca - Huánuco, es la unidad materia de estudio, para lo cual se realizó las encuestas para la recolección de datos.

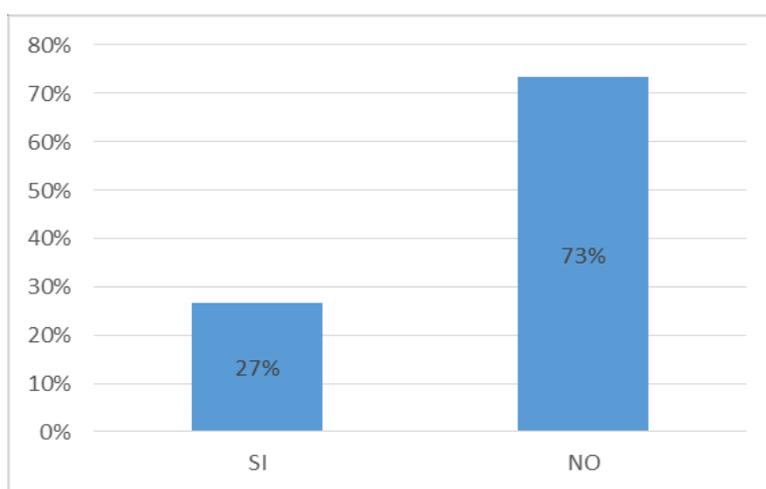
**Tabla 1** ¿Ud. como buen contribuyente conoce que son los impuestos?

Categoría	Fi	%
SI	4	27%
NO	11	73%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico 1** ¿Ud. como buen contribuyente conoce que son los impuestos?



**Fuente:** Tabla N 1

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

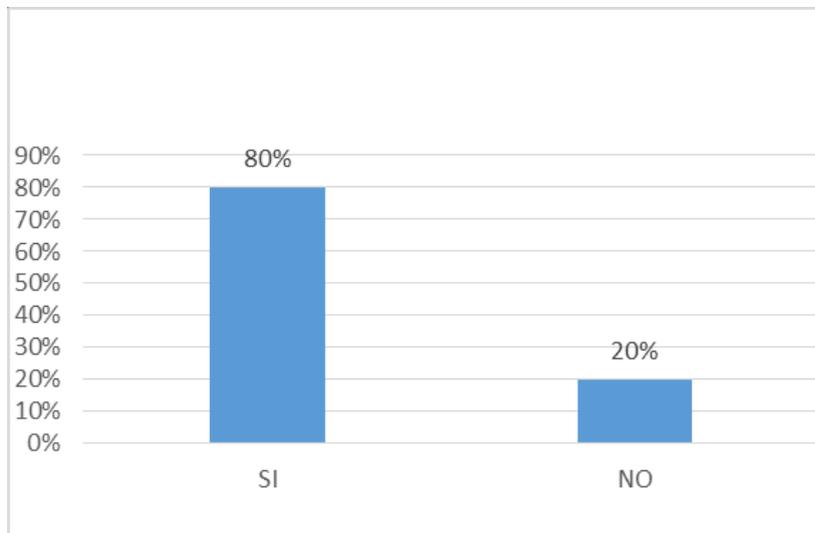
De los 15 encuestados, el 27% afirmaron que, si conocen que son los impuestos, mientras que el 73% señalaron que desconocen.

**Tabla N° 2 ¿Ud. cumple voluntariamente con el pago de sus impuestos?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	12	80%
NO	3	20%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas ferreteras  
Elaboración: Propia

**Gráfico N°2 ¿Ud. cumple voluntariamente con el pago de sus impuestos?**



Fuente: Tabla N 2  
Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

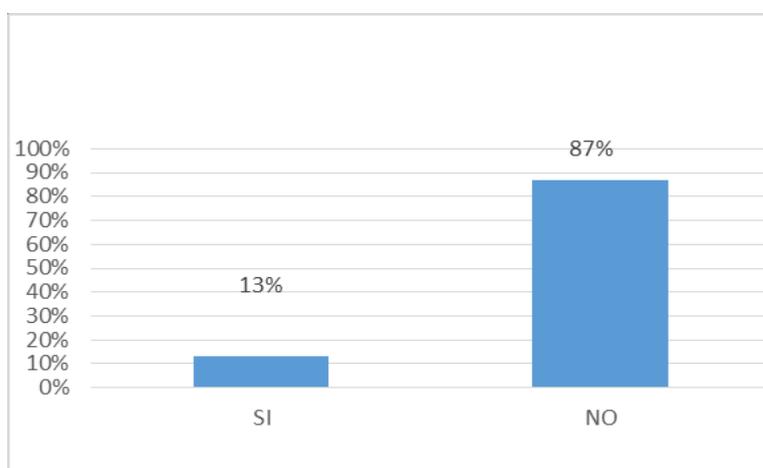
De los 15 encuestados, el 80% afirmaron que, si cumplen voluntariamente en el pago de sus impuestos, mientras que el 20% señalaron que desconocen

**Tabla N° 3** ¿Ud. Cree que las contribuciones en el estado es importante para el desarrollo de país?

Categoría	Fi	%
SI	2	13%
NO	13	87%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas ferreteras del distrito de  
Elaboración: Propia

**Grafico N° 3** ¿Ud. Cree que las contribuciones en el estado es importante para el desarrollo de país?



Fuente: Tabla N° 3  
Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

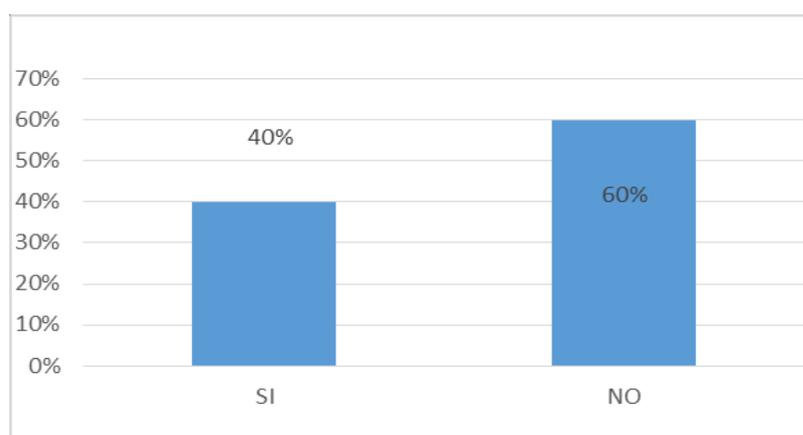
De los 15 encuestados, el 13% afirmaron que las contribuciones en el estado es importante para el desarrollo del País mientras que el 87% señalaron que desconocen.

**Tabla N° 4 ¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en nuestro Perú?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	6	40%
NO	9	60%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas ferrete  
Elaboración: Propia

**Grafico N°4 ¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en nuestro Perú?**



Fuente: Tabla N°4  
Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 40% afirmaron que si conoce las tasas que existen en nuestro Perú, mientras que el 60% señalaron que desconocen.

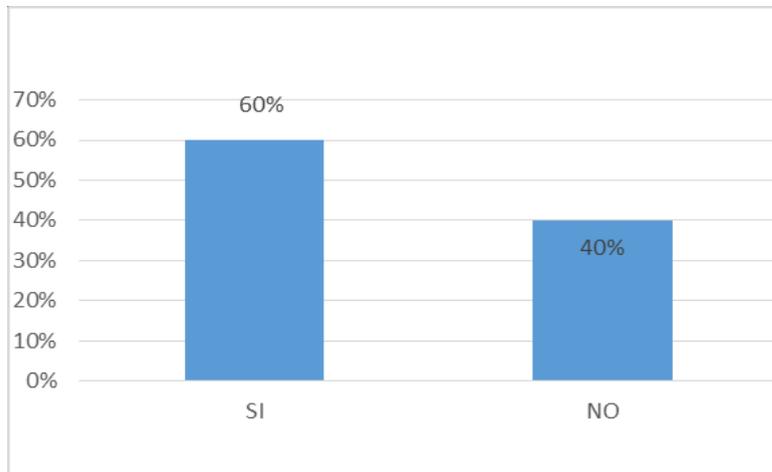
**Tabla N°5 ¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	9	60%
NO	6	40%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N°5 ¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria?**



**Fuente:** Tabla N°5

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 60% afirmaron que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria, mientras que el 40% señalaron que desconocen.

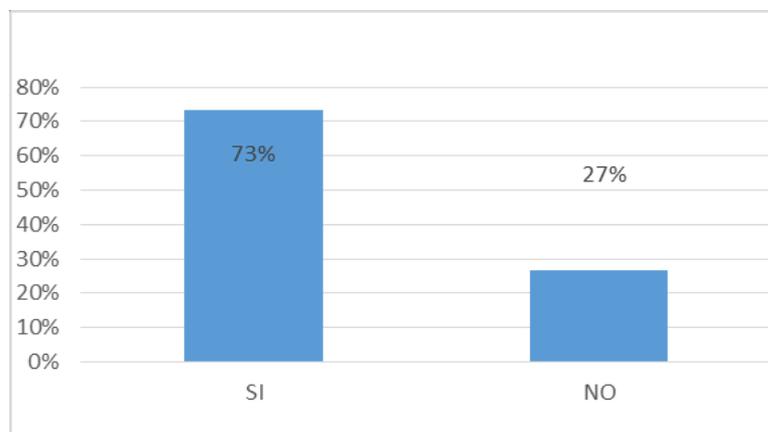
**Tabla N° 6** *¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores?*

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	11	73%
NO	4	27%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N° 6** *¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores?*



Fuente: Tabla N°6

Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 73% afirmaron que la cultura tributaria permite formar valores, mientras que el 27% señalaron que desconocen.

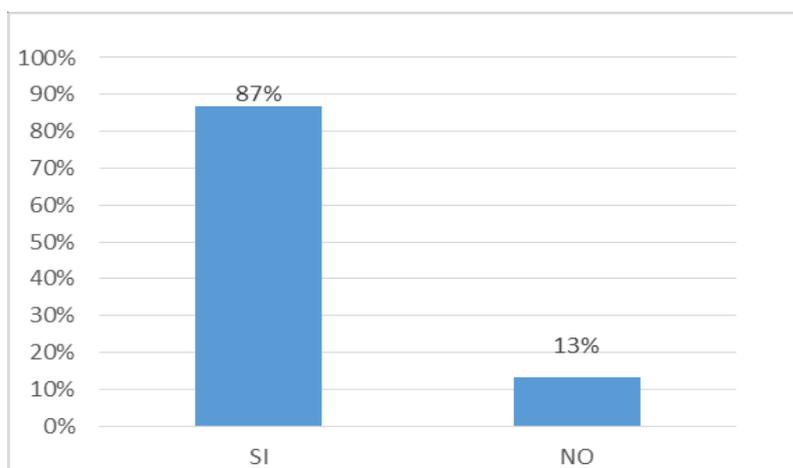
**Tabla N° 7 ¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	13	87%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 7 ¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos?**



Fuente: Tabla N°7

Elaboración: Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

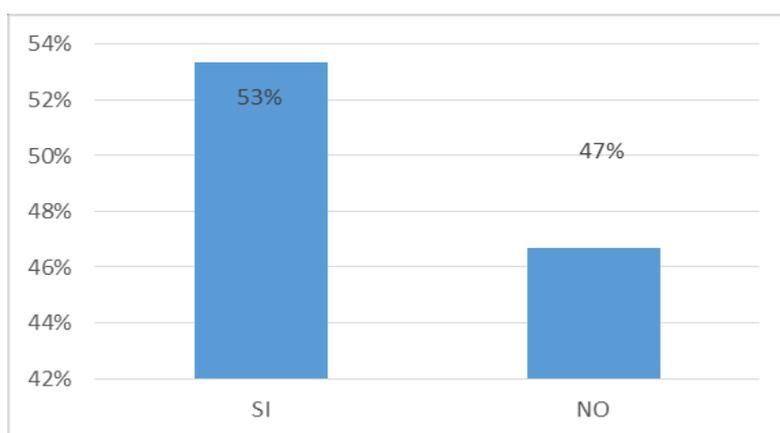
De los 15 encuestados, el 87% afirmaron que la cultura Tributaria permite valorar los bienes públicos, mientras que el 13% señalaron que desconocen

**Tabla N° 8** *¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria?*

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	8	53%
NO	7	47%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras  
**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 8** *¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria?*



**Fuente:** Tabla N° 8  
**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De Los 15 encuestados, el 53% afirmaron que está de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria mientras que el 27% señalaron que desconocen

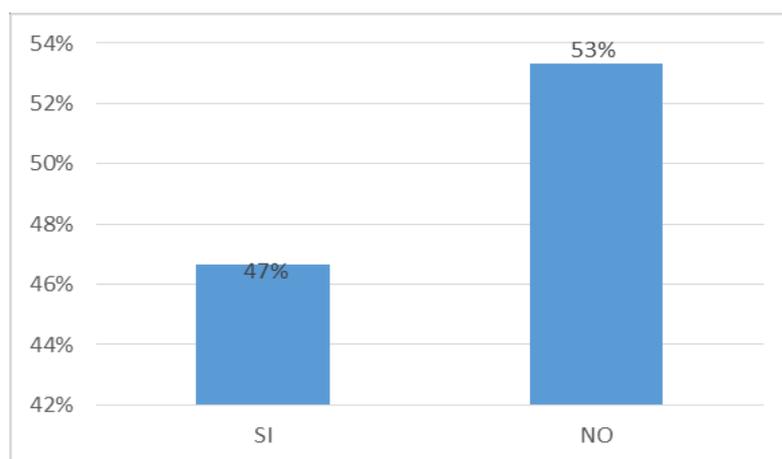
**Tabla N° 9** ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de legalidad del tributo?

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	7	47%
NO	8	53%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Cuadro N° 9** ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de legalidad del tributo?



**Fuente:** N° 9

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 47% afirmaron que si conocen los principios de legalidad del tributo, mientras que el 53 señalaron que desconocen.

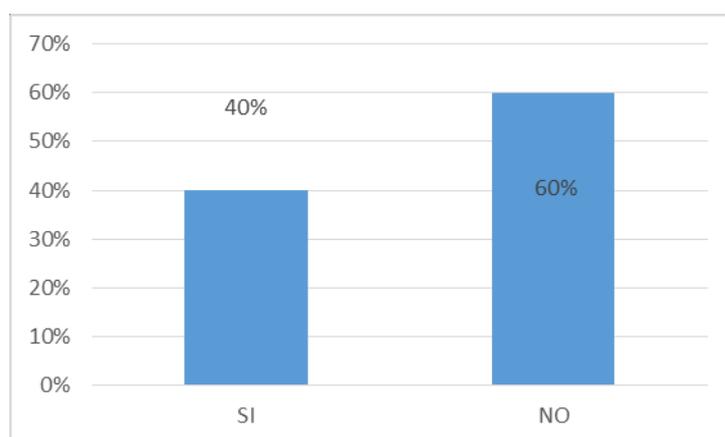
**Tabla N°10 ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de reserva de ley del Tributo?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	6	40%
NO	9	60%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Gráfico N°10 ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de reserva de ley del Tributo?**



**Fuente:** Tabla N° 10

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 40% afirmaron que si refieren conocer sobre los principios de reserva de ley del tributo, mientras que el 60% señalaron que desconocen

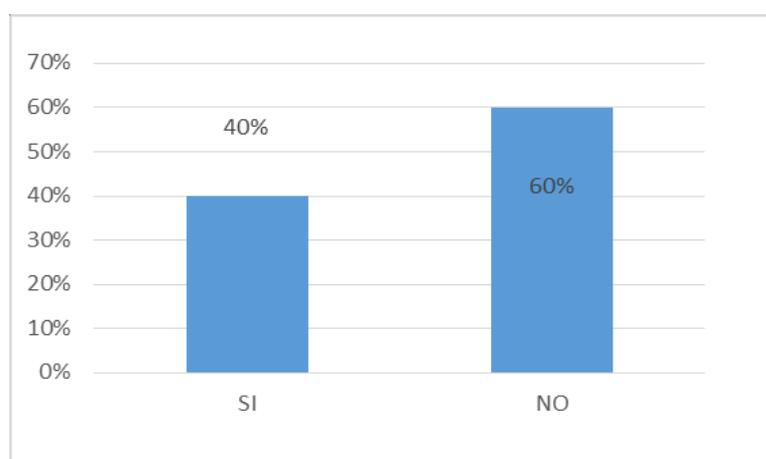
**Tabla N° 11 ¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	6	40%
NO	9	60%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 11 ¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo?**



**Fuente:** Tabla N° 11

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 40% afirmaron que si conocen los principios de igualdad del tributo, mientras que el 60% señalaron que desconocen.

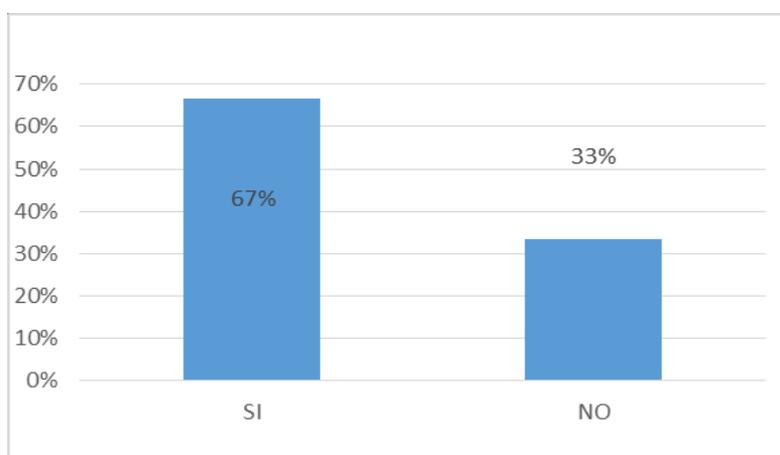
**Tabla N° 12 ¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	10	67%
NO	5	33%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 12 ¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país?**



**Fuente:** Tabla N 12

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 67% afirmaron que si conocen los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país, mientras que el 33% señalaron que desconocen.

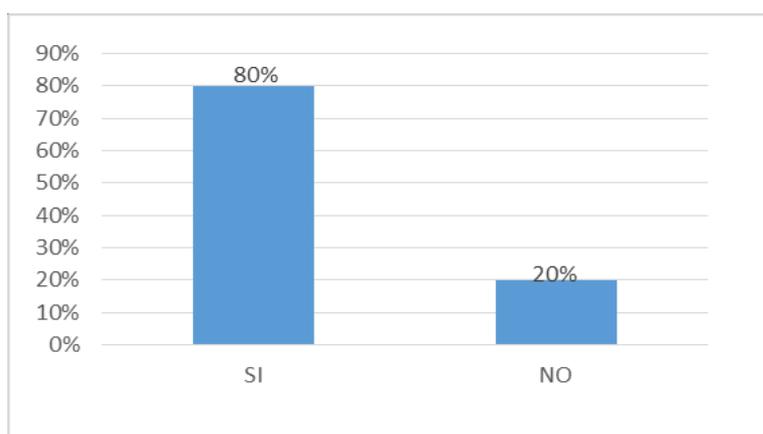
**Tabla N° 13 ¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	12	80%
NO	3	20%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 13 ¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país?**



**Fuente:** Tabla N° 13

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 80% afirmaron que la evasión tributaria en nuestro país es un delito, mientras que el 20% señalaron que desconocen.

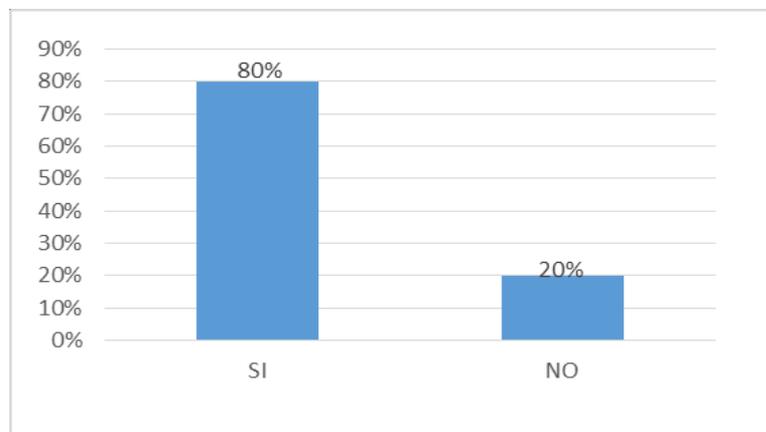
**Tabla N° 14 ¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es la falta de información?**

Categoría	Fi	%
SI	13	87%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 14 ¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es la falta de información?**



**Fuente:** Tabla N 14

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 80% afirmaron que una de las causas de la evasión tributaria es la falta de información, mientras que el 20% señalaron que no lo es.

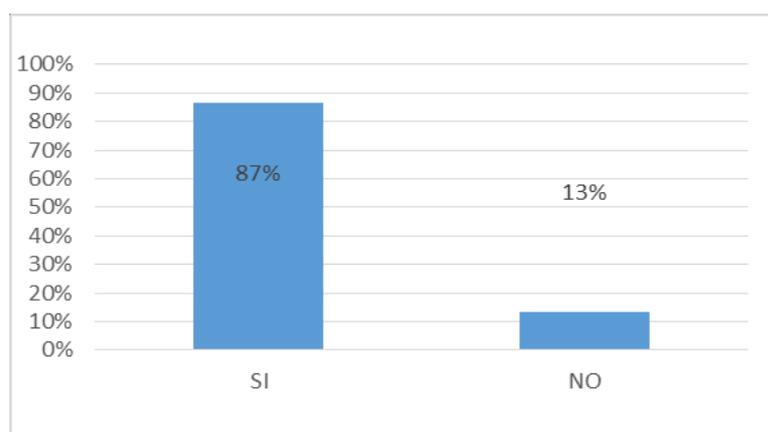
**Tabla N° 15 ¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	13	87%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 15 ¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria?**



**Fuente:** Tabla N° 15

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 87% afirmaron que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria, mientras que el 13% señalaron que no lo son.

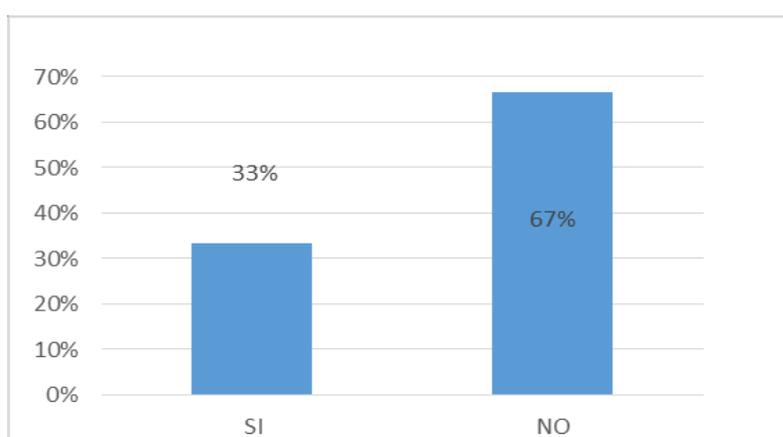
**Tabla N° 16 ¿Cree Ud. que los contribuyentes declaran datos falsos?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	5	33%
NO	10	67%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Tabla N° 16 ¿Cree Ud. que los contribuyentes declaran datos falsos?**



**Fuente:** Tabla N° 16

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 33% afirmaron que los contribuyentes declaran datos falsos, mientras que el 67% señalaron que no saben.

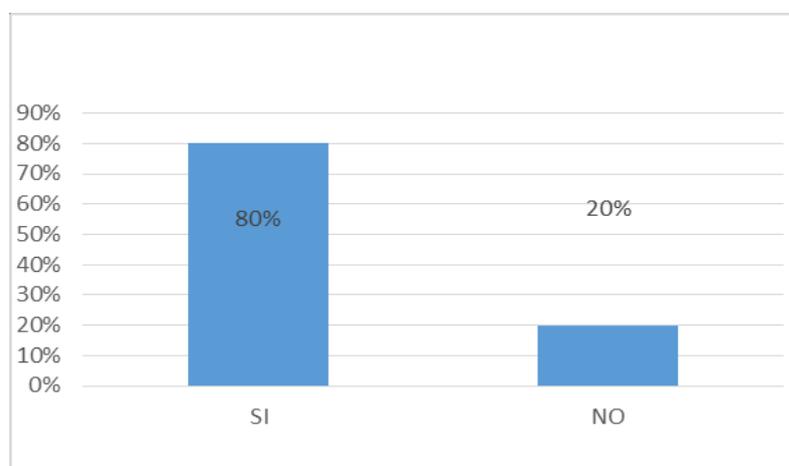
**Tabla N° 17 ¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de los impuestos?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	12	80%
NO	3	20%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 17 ¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de los impuestos?**



**Fuente:** Tabla N° 17

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 80% afirmaron que la sociedad influye en la evasión de los impuestos, mientras que el 20 señalaron que no saben.

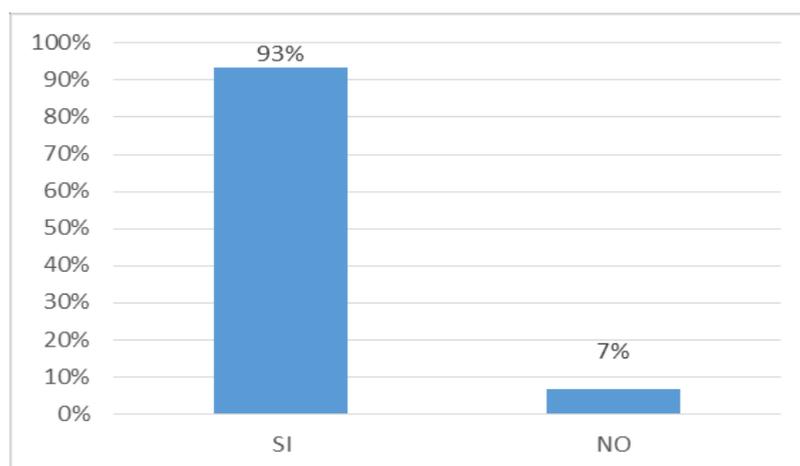
**Tabla N° 18 ¿Cree Ud. que el cumplimiento de las obligaciones tributarias son necesarias para el desarrollo del país?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	14	93%
NO	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 18 ¿Cree Ud. que el cumplimiento de las obligaciones tributarias son necesarias para el desarrollo del país?**



**Fuente:** Tabla N° 18

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

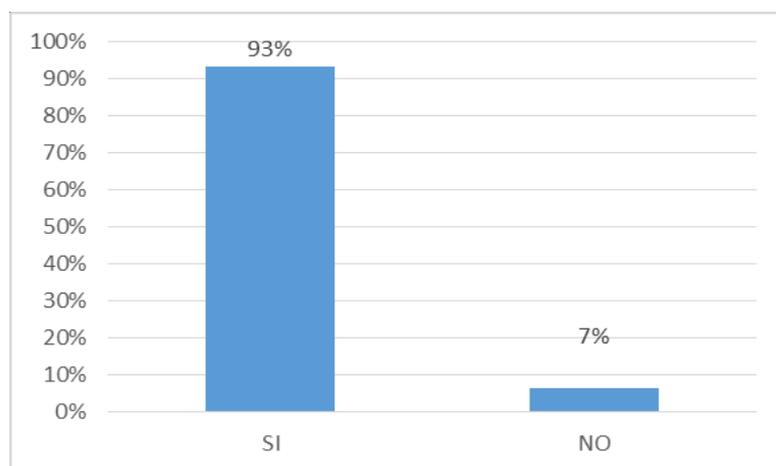
De los 15 encuestados, el 93% afirma que el cumplimiento de las obligaciones tributarias son necesarias para el desarrollo del país, mientras que el 7% señala que no saben

**Tabla N° 19 ¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	14	93%
NO	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras  
**Elaboración:** Propia

**Gráfico N° 19 ¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos?**



**Fuente:** Tabla N° 19  
**Elaboración:** Propia

**INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 93% afirmaron que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos mientras que el 7% señalaron que no saben

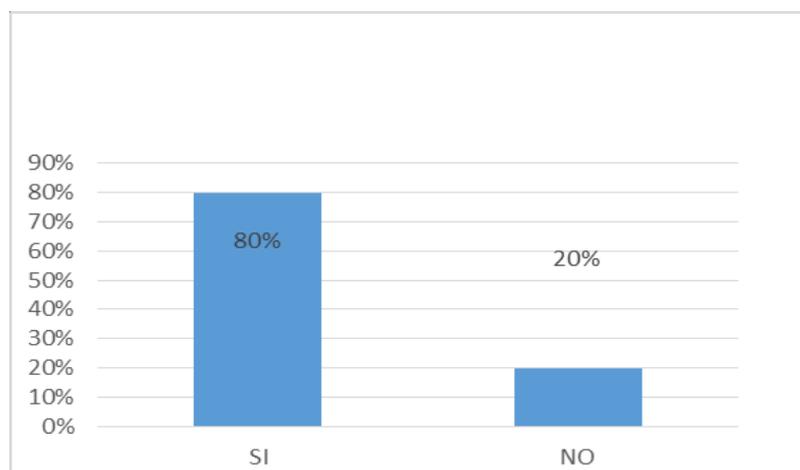
**Tabla N° 20 ¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?**

<b>Categoría</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
SI	3	20%
NO	12	80%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a las empresas ferreteras

**Elaboración:** propia

**Grafico N° 20 ¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?**



**Fuente:** Tabla N 20

**Elaboración:** Propia

### **INTERPRETACIÓN:**

De los 15 encuestados, el 80% afirmaron que la Evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país, mientras que el 20% señalaron que no saben.

## **5.2 Análisis de Resultados**

Los análisis de resultados se realizaron tomando como referencia las bases teóricas, las investigaciones realizadas, con los objetivos e hipótesis, los cuales se presenta a continuación en función a las hipótesis específicas planteados.

### **Hipótesis Especifico1: Tipos de tributos y su influencia en la evasión tributaria**

Según los resultados obtenidos y presentados en las tablas 1,2,3 y 4 se desprende que del 100% de los encuestados, el 27% afirmaron que conocen que son los impuestos, mientras que el 83% señalaron que desconocen, de igual modo el 80% afirmaron que si propician el cumplimiento voluntario en el pago de sus impuestos, mientras que el 20% señalaron que desconocen, así también el 13% afirmaron que las contribuciones al estado es importante para el desarrollo del país, mientras que el 87% señalaron que desconocen y finalmente el 40% afirmaron que si conocen las tasas que existe en el Perú, mientras que el 60% señalaron que desconocen. De estos resultados podemos señalar que la gran mayoría desconocen los tipos de tributos, el cual conlleva a deducir que existen razones para no disminuir la evasión tributaria.

### **Hipótesis Especifico 2: La conciencia tributaria y su influencia en la evasión tributaria**

De los datos procesados se observa en la tabla 5,6 y 8.que del 100% de los encuestados, el 60% señalaron que si están de acuerdo que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria, mientras que el 40% no están de acuerdo. Así mismo el 87% señalaron que si están de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos mientras que el 13% señalaron que no están de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos, Así mismo el 53% señalaron que si están de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de

cultura tributaria, mientras que el 47% señalaron que no están de acuerdo. Por lo tanto existe un buen sector de los contribuyentes que si tienen un gran interés por la cultura tributaria, pero también un porcentaje menor que desconocen sobre tributación lo cual repercute en la poca contribución.

**Hipótesis Especifico 3: Los principios tributarios y su relación con la evasión tributaria.**

En relación a los principios tributarios según tabla 9,10 y 11 se observa que del 100% de los encuestados, el 47% señalaron que si conocen los principios de legalidad, mientras que el 53% señalaron que no conocen el principio de legalidad, el 40% señalaron que si conocen los principios de reserva de ley, mientras que el 60% señalaron que no conocen los principios. Igualmente el 40% señalaron que si conocen el principio de igualdad, mientras que el 60% señalaron que no conocen los principios de igualdad. Estos resultados muestran que los contribuyentes aun no cuentan con principios sólidos para así reducir la evasión tributaria.

**PRUEBA DE HIPOTESIS**

Para la prueba de hipótesis se utilizó la prueba de hipótesis del coeficiente de Pearson.

Determinación de la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

La relación entre variables se obtiene mediante la correlación de Pearson (r)

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{n \sum x^2 - (\sum x)^2} \sqrt{n \sum y^2 - (\sum y)^2}}$$

Para encontrar el valor  $r$ , primero se calcula el puntaje que obtiene cada muestra tanto en la encuesta (Cultura tributaria =  $X$ ) como en la encuesta (Evasión tributaria =  $Y$ ) como se muestra en el cuadro.

ESTUDIO	X	Y	X.Y	X*2	Y*2
1	8	9	72	64	81
2	7	9	63	49	81
3	9	11	99	81	121
4	8	10	80	64	100
5	6	8	48	36	64
6	7	9	63	49	81
7	7	10	70	49	100
8	7	9	63	49	81
9	9	11	99	81	121
10	8	10	80	64	100
11	9	10	90	81	100
12	6	8	48	36	64
13	9	11	99	81	121
14	6	9	54	36	81
15	8	11	88	64	121
<b>SUMA</b>	<b>114</b>	<b>145</b>	<b>1116</b>	<b>884</b>	<b>1417</b>

**Fuente: Encuesta aplicada**

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n \sum x^2 - (\sum x)^2] [n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

$$r = \frac{15(1116) - (114)(145)}{\sqrt{[15(884) - (114)^2] [15(1417) - (145)^2]}}$$

$$r = 0,8523$$

Como  $0 < 0,8523 < 1$  entonces la relación entre la dimensión: Cultura tributaria y la variable evasión tributaria es positiva alta.

#### **COEFICIENTE DE DETERMINACION ( $r^2$ )**

$$R^2 = r^2 \cdot 100 \%$$

$$R^2 = (0,8523)^2 \cdot 100 \%$$

$$R^2 = 72,64 \%$$

El 72,64 de los cambios provocados en el puntaje de la cultura tributaria y la evasión tributaria, por lo tanto se acepta la hipótesis general.

## VI. CONCLUSIONES

Considerando los resultados obtenidos durante la ejecución del instrumento concluyo de la siguiente manera:

- Las empresas ferreteras en el distrito de Pillco Marca de acuerdo a las investigaciones realizadas el 80% cumplen debidamente con sus tributaciones, mientras que el 20% señalan lo contrario, tal como lo indica la tabla y grafico N°3.
- La cultura tributaria es un factor determinante para combatir la evasión tributaria, según el porcentaje de la investigación realizada el 60% manifiesta que la cultura tributaria disminuye la evasión tributaria, mientras que el 40% manifiesta lo contrario, tal como lo indica la tabla y grafico N°5  
Por lo tanto se puede afirmar de manera verídica que la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.
- Referente a la evasión tributaria, los contribuyentes de las empresas ferreteras manifiestan que el 87% manifiesta que las causas de la evasión es la falta de información, mientras que el 13% manifiestan lo contrario, tal como lo indica la tabla N° 14
- La evasión tributaria, es un problema latente en nuestra localidad, según el porcentaje de investigación manifiestan el 80% que la evasión tributaria afecta a la sociedad y economía del país, mientras que el 20% manifiesta lo contrario., tal como lo indica la tabla N°20

## RECOMENDACIONES

- La SUNAT como ente administrador de los tributos debe capacitar a los contribuyentes e incentivar en el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Debe cambiar su sistema de fiscalización en las empresas ferreteras del distrito de Pillco Marca.
- La Administración Tributaria debe promover la Cultura Tributaria a todos los contribuyentes del distrito de Pillco Marca, de tal forma que todos contribuyamos a evitar la Evasión Tributaria. Así mismo, es importante mencionar que el Estado debería incrementar su función de educador en temas tributarios, se deberían profundizar las medidas tendientes a informar a la ciudadanía sobre los efectos positivos del pago de los tributos.
- Establecer regímenes tributarios más simples y predecibles con el propósito de garantizar la seguridad jurídica y generar mayores mecanismos de control y fiscalización en los sectores con evasión. Los contribuyentes formales necesitan reglas claras y estables para cumplir con la obligación de retener, detraer y percibir los impuestos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Carrasco, S. (2009) *Metodología de la investigación*

Rosasco, J. (2007) *Fiscalización tributaria. Lima. Contadores/empresas SUNAT*

2012Recuperado de

[http://www.academia.edu/6716216/Cultura\\_Tributaria\\_LIBRO\\_DE\\_CONSULTA](http://www.academia.edu/6716216/Cultura_Tributaria_LIBRO_DE_CONSULTA)

Bravo, F. (2010) *Cultura tributaria. Primera Edición*

Miranda, S. (2016), en su tesis: *“Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria, Lima, 2016”*. Disponible en:

[ybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4654/Miranda\\_as.pdf?sequence=1](http://ybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4654/Miranda_as.pdf?sequence=1)

Ramos, A. (2016) en su tesis denominado: *“La cultura Tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en las empresas comerciales de la provincia de Huara, 2015”*. Disponible en:

[http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/247/TFCEC\\_T85.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/247/TFCEC_T85.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Huari, M. (2017), en sus tesis denominado: *“La cultura tributaria y la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro poblado de la joya – provincia de Tambopata - 2016”*. Disponible en:

[http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1390/3/Mar%C3%ADa\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/1390/3/Mar%C3%ADa_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Aranda, A. (2015), en su tesis denominados *“Evasión Tributaria en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado en la ciudad de Tingo María, 2015”*. Disponible en:

<http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/386>

Cabello, J. (2013), en su tesis denominados: *“La conciencia tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la Renta de Tercera Categoría de los establecimientos de hospedajes en la ciudad de Tingo María - 2013”* Disponible en:

<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/42/browse?value=Contabilidad&type=sujec>

Paredes, P (2015), en sus tesis denominados: *“La evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del guayas, periodo 2009-2012”*.

[Repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6881/1/marzo2015%20tesis%20final%20priscilla%20paredes%20maestria%20en%20tributacion%20y%20finanzas.pdf)

# **ANEXOS**



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

### ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El presente cuestionario tiene fines académicos por lo que su aporte será muy importante para conocer sobre la cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas ferreteras del distrito de Pillco - Marca, 2017.

**INSTRUCCIONES:** Solicito a Ud. se sirva contestar a las siguientes preguntas que a continuación se mencionan marcando con (X) la alternativa correcta.

1. ¿Ud. como buen contribuyente conoce que son los impuestos?  
SI ( ) NO ( )
2. ¿Ud. propicia el cumplimiento voluntario en el pago de sus impuestos?  
SI ( ) NO ( )
3. ¿Ud. cree que las contribuciones en el estado es importante para el desarrollo del país?  
SI ( ) NO ( )
4. ¿Ud. conoce a cerca de las tasas que existe en nuestro Perú?  
SI ( ) NO ( )
5. ¿Cree Ud. que la conciencia tributaria disminuye la evasión tributaria?  
SI ( ) NO ( )
6. ¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite formar valores?  
SI ( ) NO ( )
7. ¿Esta Ud. de acuerdo que la cultura tributaria permite valorar los bienes públicos?  
SI ( ) NO ( )
8. ¿Esta Ud. de acuerdo que el estado crea y desarrolla proyectos de cultura tributaria?  
SI ( ) NO ( )

9. ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de legalidad de tributo?  
SI ( ) NO ( )
10. ¿Ud. refiere conocer sobre los principios de reserva de ley del tributo?  
SI ( ) NO ( )
11. ¿Ud. refiere conocer los principios de igualdad del tributo?  
SI ( ) NO ( )
12. ¿Conoce Ud. los tipos de evasión tributaria que existe en nuestro país?  
SI ( ) NO ( )
13. ¿Es un delito la evasión tributaria en nuestro país?  
SI ( ) NO ( )
14. ¿Crees que una de las causas de la evasión tributaria es falta de información?  
SI ( ) NO ( )
15. ¿Cree Ud. que el desconocimiento de las normas tributarias es un causal para la evasión tributaria?  
SI ( ) NO ( )
16. ¿Cree Ud. que los contribuyentes declaran datos falsos?  
SI ( ) NO ( )
17. ¿Cree Ud. que la sociedad influye en la evasión de los impuestos?  
SI ( ) NO ( )
18. ¿Cree Ud. que el cumplimiento de las obligaciones tributarias, son necesarias para el desarrollo del país?  
SI ( ) NO ( )
19. ¿Cree Ud. que la SUNAT debe concientizar a las personas sobre el pago de los impuestos?  
SI ( ) NO ( )
20. ¿Cree Ud. que la evasión tributaria afecta a la sociedad y la economía del país?  
SI ( ) NO ( )

## REFERENCIAS FOTOGRAFICAS



Encuesta aplicada  
al dueño de la  
ferreteria Yuri

Encuesta aplicada  
al dueño de la  
ferreteria Ali





Encuesta aplicada  
al dueño de la  
ferretería Crhis



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y  
ADMINISTRATIVAS- FILIAL - HUANUCO

ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

**Título de la Investigación:** La Cultura tributaria y la evasión tributaria en las empresas  
ferreteras del distrito de Pillco Marca, 2017.

### I. DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO VALIDADOR

Apellidos y Nombres : CPC FROILAN LINARES RAMOS  
Cargo o Institución donde labora : DOCENTE DE LA EAP CONTABILIDAD  
Nombre del Instrumento de Evaluación: CUESTIONARIO  
Autor del Instrumento : Julia Soledad Santillan Callupe

Apellidos y Nombres : CPC YESENIA SALAS ORDOÑEZ  
Cargo o Institución donde labora : DOCENTE DE LA EAP CONTABILIDAD  
Nombre del Instrumento de Evaluación: CUESTIONARIO  
Autor del Instrumento : Julia Soledad Santillan Callupe

Apellidos y Nombres : Mg. JULIO PARDAVE BRANCACHO  
Cargo o Institución donde labora : DOCENTE DE LA EAP CONTABILIDAD  
Nombre del Instrumento de Evaluación: CUESTIONARIO  
Autor del Instrumento : Julia Soledad Santillan Callupe

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

III.	Indicadores	Criterios	Valoración	
			SI	NO
Claridad	Los indicadores están formulados con un lenguaje apropiado y claro.			
Objetividad	Los indicadores que se están midiendo están expresados en conductas observables.			
Contextualización	El problema que se está investigando está adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			
Organización	Los ítems guardan un criterio de organización lógica.			
Cobertura	Abarca todos los aspectos en cantidad y calidad			
Intencionalidad	Sus instrumentos son adecuados para valorar aspectos de las estrategias			
Consistencia	Sus dimensiones e indicadores están basados en aspectos teórico científicos			
Coherencia	Existe coherencia entre los indicadores y las dimensiones de su variable			
Metodología	La estrategia que se está utilizando responde al propósito de la investigación			
Oportunidad	El instrumento será aplicado en el momento oportuno o más adecuado			

III. OPINION GENERAL DEL EXPERTO ACERCA DE LOS INSTRUMENTOS:

---

---

---

IV. RECOMENDACIONES:

---

---

---

---

Huánuco, 15 de noviembre de 2018

Firma del experto  
DNI: 22511313

Firma del experto  
DNI: 22521138

Firma del experto  
DNI: 22513816



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA  
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO  
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PILLCO MARCA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2018

OFICIO N° 175 -2018-MDPM/GDSyE

Sra. Julia Soledad Santillan Callupe  
Jr. Los Duraznos N° 149  
Pillco Marca

**Asunto:** Remite información solicitada respecto de ferreterías que cuentan con licencia de funcionamiento

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez dar respuesta a la solicitud N° 024020 de fecha 15 de noviembre del presente, signado con expediente administrativo N° 007398, mediante el cual se solicita información sobre ferreterías que cuentan con licencia de funcionamiento.

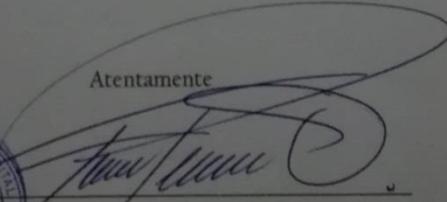
**Anexo:**

- ✓ Copia simple de Informe N° 203-2018-MDPM-GDSyE/SGDSE-FPO, mediante el cual se remite la relación de ferreterías que cuentan con licencia de funcionamiento.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes

Atentamente



  
Pto. Feliz Palacios Orbezo  
Gerente de Desarrollo Social y Económico (e)

Av. Juan Velasco Alvarado N° 1650  
Teléfono: 062-405277  
Pillco Marca



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA**  
**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**  
**SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Cayhuayna, 15 de noviembre de 2018.

**INFORME N° 203 – 2018 – MDPM – GDSyE/ SGDE-FPO.**



**A** : **Dra. Delia Dora Chamorro Guerra.**  
**Gerente de Desarrollo Social y Económico.**

**DE** : **Prof. Feliz Palacios Orbezo**  
**Sub Gerente de Desarrollo Económico.**

**ASUNTO** : REMITO INFORMACION SOLICITADA CON RESPECTO A LAS FERRETERIAS QUE CUENTAN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

**REFERENCIA** : EXPEDIENTE N° 007398

Mediante el presente me dirijo ante Ud., a fin de saludarla cordialmente y a la vez, mediante la presente remito la información solicitada por la administrada Santillán Callupe, Julia Soledad, con respecto a las ferreterías que cuentan con licencia de funcionamiento, siendo los siguientes:

ADMINISTRADO Y/O RAZON SOCIAL	ASUNTO	DIRECCION	N° DE LICENCIA
ESPINOZA QUISPE DALILA HUAYTA	FERRETERIA "CRHIS"	JR. SAN PEDRO N°176	950
FLORES LUNA MARTIN	FERRETERIA	JR. RICARDO PALMA 177	977
MARGARITA FLORES CANO	FERRETERIA JEFETH	JR.SAN MARTIN A-14	1052
ESPIRITU ARRATEA, EDIN	FERRETERIA YURI	AV. UNIVERSITARIA MZ. 2074	853
BASILIO ESTEBAN, MILVER PELE	FERRETERIA	JR. DANIEL ALCIDES CARRION URB. LOS SAUCES MZ. A LT. 5	911
GRIJALVA MONTALVO ALI	"FERRETERIA ALI"	AV. UNIVERSITARIA 1054	1082
TREJO PEREZ, JOSE LEON	"ACEROS TREJO EIRL"	AV. UNIVERSITARIA 1283	1143
DISTRIBUIDORA TACHAGUA	DISTRIBUIDORA TACHAGUA	AV. UNIVERSITARIA N° 2735	1087

Sin otro en particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Feliz Palacios Orbezo**  
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

CC  
 Archivo